Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE PRECIO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS", CON ID Nº 439892.

En Naranjal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Av. Yvyrapyta y 3 de mayo Nº 2011, estando presente el Sr. **GUILLERMO ORTIZ PEREIRA**, Responsable de UOC, se realiza la apertura de sobres de las Oferta de Precio en el marco de la contratación arriba individualizada**;** y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y el resultado de la evaluación de la propuesta técnica, y atendiendo a la debida notificación practicada al participante calificado para la presente etapa; se procede al descubrimiento de la cotización de la oferta contenida en el Sobre Nº 02 de la firma consultora participante, precio que se consigna a continuación:

El oferente **ING. RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ**, con dirección de Correo Electrónico: **ronnyjgg@hotmail.com**, presenta cotización, por un monto de oferta de **G. 68.690.000** (guaraníes sesenta y ocho millones, seiscientos noventa mil). No asiste representante de la oferta.-

CONSULTOR	**ING. RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOBRE 2	**PRESENTA/NO PRESENTA**
Formulario de Oferta	Presenta
Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (cobertura del 5%)	Presenta

Posteriormente, la propuesta de precio queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y los Art. 58 y 103 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firma en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicado al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA

Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2024.03.22 11:36:57 -03'00'

Responsable de UOC